

ADENDA DE LA SESIÓN No. 3
PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO REGISTRADAS EN EL ORDEN DEL DÍA DEL 17 DE
ENERO DE 2007.

No.	ORIGEN	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS (*)
1	Dip. Silvestre Álvarez Ramón (PRD) Publicación en G.P. Anexo I, Enero 10, 2007.	Por el que se exhorta a los Secretarios de Gobernación, y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a emitir declaratoria de desastre y declaratoria de contingencia en diversos municipios de Tabasco. Se turna a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión en ejercicio durante el primer receso del primer año de la LX Legislatura exhorta al secretario de Gobernación y al secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que procedan, con la urgencia que requieren los acontecimientos, a emitir declaratoria de desastre, aplicando recursos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), y declaratoria de contingencia climatológica, aplicando recursos del Fondo para Atender a la Población Rural afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC), respectivamente, con relación a los 17 municipios de Tabasco que están siendo afectados por las fuertes inundaciones a consecuencia de las lluvias torrenciales que se vienen sucediendo desde el 7 de enero de 2007.
2	Sen. Carlos Lozano de la Torre (PRI) Publicación en G.P. Anexo I, Enero 10, 2007.	Para solicitar que se declare zona de desastre el municipio de Calvillo, Aguascalientes. Se turna a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión en ejercicio durante el Primer Receso del Primer Año de la LX Legislatura, exhorta a la Secretaría de Gobernación a que declare zona de desastre el municipio de Calvillo, estado de Aguascalientes, a efecto de que los productores agrícolas damnificados puedan acceder a los recursos del Fonden, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Protección Civil y las Reglas de Operación de dicho fondo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de octubre de 2004, y de que se promueva un programa de apoyo para la recuperación social y económica de la entidad, particularmente a los productores de guayaba, en coordinación con los gobiernos del estado y del municipio.
3	Dip. Javier González Garza (PRD) Publicación en G.P. Anexo I, Enero 10, 2007.	Por los que se crea un Grupo Plural de Trabajo de Legisladores que, en coordinación con uno de expertos, visitará los centros estatales de readaptación social y las cárceles de máxima seguridad en que se encuentran personas detenidas por su presunta participación en el movimiento social del estado de Oaxaca. Se turna a la Primera Comisión.	PRIMERO.- Se acuerda la creación de un Grupo Plural de legisladores con carácter transitorio que visitará los centros de readaptación social y las cárceles de máxima seguridad en las que se encuentran los detenidos por su presunta participación en el movimiento social iniciado en el estado de Oaxaca el 22 de mayo de 2006, con el objetivo de constatar las condiciones en que se encuentran las personas privadas de su libertad. SEGUNDO.- Este Grupo Plural se integrará por tres Diputados a propuesta de sus Grupo Parlamentarios a más tardar el próximo miércoles 24 de enero de 2007. TERCERO.- Una vez que el grupo de trabajo concluya su visita y la integración de los expedientes emitirá un informe ante la Mesa Directiva de la Comisión Permanente. Dicho informe se turnará a las Secretarías de las respectivas Cámaras en los términos del artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
4	Dip. Javier González Garza (PRD) Publicación en G.P. Anexo I, Enero 10, 2007.	Por el que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a presentar mediante la Secretaría de Relaciones Exteriores un informe detallado sobre los trabajos técnicos que la sección mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas México-Belice realiza para la posible suscripción de un tratado de límites con el gobierno de dicho país. Se turna a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.	PRIMERO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores presente un informe detallado sobre los trabajos técnicos que realiza la sección mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas México-Belice para la posible suscripción de un Tratado de Límites con el Gobierno de Belice. SEGUNDO.- Esta soberanía cita al Subsecretario para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Gerónimo Gutiérrez Fernández; y al subsecretario de Marina, almirante C.G DEM Casimiro Armando Martínez Pretelin, para que expliquen las razones de la suscripción de un posible tratado de límites entre México y Belice, sus beneficios y su impacto en la soberanía nacional.
5	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez (PAN) Publicación en G.P. Anexo I, Enero 10, 2007.	Por el que exhorta a la Secretaría de Gobernación a organizar en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia una campaña de ayuda humanitaria en apoyo de las personas de escasos recursos que padecen por las bajas temperaturas en esta temporada invernal. Se turna a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados	PRIMERO.- Que ésta H. Cámara de Diputados exhorte respetuosamente a las Secretarías de Gobernación y de Desarrollo Social, así como al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a que de manera coordinada, realicen las acciones necesarias para apoyar a las familias de escasos recursos que padecen las inclemencias de las bajas temperaturas en esta temporada invernal. SEGUNDO.- Que ésta H. Cámara de Diputados exhorte respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas y municipios a que, de manera coordinada con las Secretarías de Gobernación y de Desarrollo Social así como al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, realicen las acciones necesarias para apoyar a las familias de escasos recursos que padecen las inclemencias de las bajas temperaturas en esta temporada invernal.
6	Sen. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI) Publicación en G.P. Anexo I, Enero 10, 2007.	Por el que se solicita que se realice una auditoría integral respecto de las actividades del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. Se turna a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.	PRIMERO.- Con base en los artículos 66 y 67, fracción I, de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, se solicita a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, comunique la urgente necesidad a la Auditoría Superior de la Federación para que se realice una auditoría integral respecto de las actividades que realiza el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, relacionadas con la administración y destino de los bienes que con detalle se señalan en el artículo 1° de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

No.	ORIGEN	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS (*)
---	-----	-----	<p>SEGUNDO.- Se solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal que, a través de la Secretaría de la Función Pública, envíe un informe a esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, sobre procedimientos de investigación vigentes y agotados de faltas de funcionarios públicos relacionados con la operación del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.</p> <p>TERCERO.- Se solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes envíen a esta Comisión Permanente la base de datos con el registro de bienes a que hace referencia el artículo 4 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, contemplando como periodo de información el cuarto trimestre de 2006.</p> <p>CUARTO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Comité de Donaciones del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, considere la donación de juguetes y ropa administrados por el organismo, para destinarlos a zonas de alta marginalidad en el país.</p>
7	<p>Dip. Jesús Evodio Velásquez Aguirre (PRD)</p> <p>Publicación en G.P. Anexo I, Enero 10, 2007.</p>	<p>A efecto de que la Auditoría Superior de la Federación fiscalice los recursos públicos transferidos para apoyar el cambio de administración del Ejecutivo Federal.</p> <p>Se turna a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda solicitar la intervención de la Auditoría Superior de la Federación para que las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de la Función Pública y las dependencias y entidades relacionadas rindan cuentas sobre el destino de recursos para apoyar el cambio de administración del Ejecutivo Federal, a efecto de que se cumpla con lo dispuesto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</p>
8	<p>Dip. Alberto Amador Leal (PRI)</p> <p>Publicación en G.P. Anexo I, Enero 10, 2007.</p>	<p>Por el que exhorta al Gobierno Federal para que en la distribución del Fondo Regional establecido en el anexo 20, en los términos de lo estipulado en el artículo vigésimo transitorio del Decreto de Presupuesto de 2007, se realice considerando el Censo de Población 2005.</p> <p>Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Gobierno Federal para que en la distribución del Fondo Regional establecido en el Anexo 20, en los términos de lo estipulado en el artículo vigésimo transitorio del decreto, se realice considerando el Censo de Población 2005.</p> <p>SEGUNDO.- Que 50 por ciento del Fondo Regional, es decir mil millones de pesos, se distribuya por criterio de marginación, y el restante 50 por ciento por población marginada.</p>
9	<p>Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo (PRD)</p> <p>Publicación en G.P. Anexo I, Enero 17, 2007.</p>	<p>Por el que exhorta al Gobernador de Tabasco a cumplir la recomendación número 46/2006 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p> <p>Se turna a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con absoluto respeto al federalismo, exhorta al C. Andrés Granier Melo, Gobernador del estado de Tabasco, a dar cumplimiento íntegro a la Recomendación 46/2006 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p>
10	<p>Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo (PRD)</p> <p>Publicación en G.P. Anexo I, Enero 17, 2007.</p>	<p>Sobre el ecocidio en el valle de San Luis Potosí cometido por Minera San Xavier, subsidiaria de la Empresa Canadiense Metallica Resources Inc.</p> <p>Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados</p>	<p>PRIMERO.- Solicitar la comparecencia en el pleno de la Cámara de Diputados del Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que exponga los motivos y fundamentos legales de la autorización de la Minera San Xavier en el estado de San Luis Potosí.</p> <p>SEGUNDO.- Solicitar la comparecencia en el pleno de la Cámara de Diputados del Secretario de la Defensa Nacional para que explique los motivos y fundamentos de la autorización para que Minera San Xavier utilice explosivos exclusivos para las fuerzas armadas.</p>
11	<p>Dip. Salvador Arredondo Ibarra (PAN)</p> <p>Publicación en G.P. Anexo I, Enero 17, 2007.</p>	<p>Por el que exhorta a diferentes instancias y autoridades a atender la situación relativa a la tenencia de tierra y acceso a servicios de abasto de electricidad en el polígono de San Lucas o Valle San Lucas, en Cuautitlán Izcalli.</p> <p>Se turna a las Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Energía de la Cámara de Diputados.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Corett) a que realice los trabajos técnicos necesarios para la regularización de la tenencia de la tierra y haga la correspondiente solicitud a la Secretaría de la Reforma Agraria, para la elaboración del decreto de expropiación del asentamiento humano irregular, denominado polígono San Lucas o valle San Lucas, perteneciente al ejido San Antonio Tultitlán que se ubica en el municipio de Cuautitlán Izcalli, estado de México.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Comisión de Luz y Fuerza del Centro, con carácter de urgente para que instale el transformador necesario y otorgue el suministro de energía eléctrica a la comunidad que esta asentada en el polígono San Lucas o valle San Lucas, del municipio de Cuautitlán Izcalli, estado de México.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta al Presidente Municipal de Cuautitlán Izcalli, para que coadyuve con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Corett), y la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, en el primer caso a la regularización de la tenencia de la tierra y en el segundo para dotar de un transformador y de fluido eléctrico a los habitantes del polígono denominada San Lucas o valle San Lucas del municipio de Cuautitlán Izcalli, estado de México.</p>
12	<p>Dip. Raúl Cervantes Andrade (PRI)</p> <p>Publicación en G.P. Anexo I, Enero 17, 2007.</p>	<p>Relativo al caso del Diputado Local de Guerrero Jorge Bajos Valverde.</p> <p>Se turna a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del estado de Guerrero para que realice las investigaciones en torno al crimen del Diputado Jorge Bajos Valverde, con celeridad y estricto apego a derecho, para deslindar responsabilidades y que se castigue a los culpables.</p>
13	<p>Dip. Ruth Zavaleta Salgado (PRD)</p> <p>Publicación en G.P. Anexo I, Enero 17, 2007.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a instaurar con la mayor brevedad las partidas destinadas al mejoramiento y mantenimiento urbano y de seguridad pública en las zonas aledañas a la Cámara de Diputados.</p> <p>Se turna a la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que aplique a la brevedad las partidas destinadas al mejoramiento y mantenimiento urbano y de seguridad pública en las zonas aledañas a la Cámara de Diputados, establecidas en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2007.</p>

No.	ORIGEN	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS (*)
14	Sen. Jorge Legorreta Ordorica (PVEM) Publicación en G.P. Anexo I, Enero 17, 2007.	Relativo a la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, adoptada por la Organización Iberoamericana de Juventud. Se turna a la Comisión de Juventud y Deporte de la Cámara de Senadores.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión ratifica su compromiso con los derechos de la juventud y se compromete a promover una cultura de respeto, tolerancia e inclusión, a través de los instrumentos a su alcance. SEGUNDO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal a remitir a esta soberanía la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, adoptada por la Organización Iberoamericana de Juventud el 11 de octubre de 2005, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
15	Dip. Santiago Gustavo Pedro Cortés (PT) Publicación en G.P. Anexo I, Enero 17, 2007.	Por el que se solicita al Director General del FONDEN que comparezca ante esta soberanía para explicar la entrega de recursos a los estados afectados por las inclemencias del tiempo. Se turna a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.	ARTÍCULO ÚNICO.- La Comisión Permanente cita a comparecer al Director General del Fondo Nacional de Desastres Naturales, Licenciado Carlos Bayo Martínez, para que explique la entrega de recursos a los estados afectados por las inclemencias del tiempo.
16	Dip. Elizabeth Morales García (PRI) Publicación en G.P. Anexo I, Enero 17, 2007.	Para que se audite la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte respecto a la licitación, la construcción y las condiciones del Centro Nacional de Detección de Talentos y Alto Rendimiento. Se turna a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.	PRIMERO.- Se solicita a la actual administración de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, informar a esta soberanía las condiciones en las que recibió el complejo acuático que forma parte del Centro Nacional de Detección de Talentos y Alto Rendimiento. SEGUNDO.- Se requiere al Ejecutivo Federal y al Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, organismo público descentralizado de la Secretaría de Educación Pública, para que proporcione la información necesaria relativa a la licitación, construcción y estado actual de la alberca olímpica y fosa de clavados del complejo acuático que forma parte del Centro Nacional de Detección de Talentos y Alto Rendimiento. TERCERO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal y a las Instituciones y Organismos de la Administración Federal involucrados, para que no eroguen recursos públicos a la reparación de las fallas en la infraestructura, sin antes deslindar la responsabilidad de la empresa constructora y de los funcionarios públicos involucrados conforme a la legislación vigente, así como actuar conforme a las leyes en la materia en la exigencia de la misma. CUARTO.- Esta Soberanía exhorta a la Secretaría de la Función Pública auditar financiera y programáticamente a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte en toda la administración sexenal pasada.
17	Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar (PAN) Publicación en G.P. Anexo I, Enero 17, 2007.	Por el que se exhorta a las autoridades federales y al Gobernador de Nuevo León a implantar una operación especial de seguridad pública similar a las aplicadas en Michoacán, Guerrero y Baja California. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados.	PRIMERO.- Se exhorta a las autoridades federales y al gobernador de Nuevo León para que, dada la situación de inseguridad que prevalece en la entidad, se coordinen a fin de analizar de manera conjunta y en el ámbito de sus respectivas competencias la posibilidad de implantar en auxilio de dicha entidad un operativo especial de seguridad pública similar a los realizados por las autoridades federales en Michoacán, Guerrero y Tijuana, tomando en consideración las particularidades y necesidades imperantes en Nuevo León. SEGUNDO.- En su momento, se informe a esta soberanía de los acuerdos logrados al efecto.
18	Sen. José Eduardo Calzada Roviroza (PRI) Publicación en G.P. Anexo I, Enero 17, 2007.	Para que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicite la comparecencia de los titulares de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, del Banco de México y de la Comisión Federal de Competencia. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.	ÚNICO.- Que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión llame a comparecer a los respectivos titulares de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, del Banco de México, y de la Comisión Federal de Competencia para que informen sobre las medidas que se llevan a cabo para regular el pago de comisiones por servicios bancarios, así como para considerar la adopción de medidas orientadas a generar mayores niveles de competencia en el sector bancario que contribuyan a reducir el nivel de las comisiones bancarias y las tasas de interés activas, alentar el crédito a las actividades productivas y socialmente rentables, el desarrollo de medios electrónicos de pago más eficientes, elevar los niveles de bancarización o penetración financiera y, en general, a impulsar el desarrollo económico nacional a través de la banca.
19	Sen. Ricardo García Cervantes (PAN) Publicación en G.P. Anexo I, Enero 17, 2007.	Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión manifiesta su rechazo a la aplicación de la pena de muerte en el mundo. Se turna a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión manifiesta su rechazo a la aplicación de la pena de muerte por considerarla una pena inhumana alejada de las normas esenciales del derecho internacional, y respalda los esfuerzos del gobierno de México para promover su abolición en el mundo.
20	Dip. Raúl Cervantes Andrade (PRI) Publicación en G.P. Anexo I, Enero 17, 2007.	Por el que se solicita la intervención de la Secretaría de la Función Pública para aclarar la situación de la Administración General de Aduanas. Se turna a la Comisión de la Función Pública de la Cámara de Diputados.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo federal para que instruya a la Secretaría de la Función Pública para que investigue, en los términos de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, los vínculos entre ISOSA y la Administración General de Aduanas, los términos de su contrato, la forma en la que se adjudicó y opera, además de que, de encontrar irregularidades, proceda conforme a la ley.
21	Sen. Adriana González Carrillo y Dip. Alejandro Landero Gutiérrez (PAN) Publicación en G.P. Anexo I, Enero 17, 2007.	Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión respalda al Secretario General de la Organización de Estados Americanos para impulsar la Carta Democrática Interamericana en el Continente Americano sin excepción. Se turna a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Senadores.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión respalda al Secretario General de la Organización de Estados Americanos, José Miguel Insulza para impulsar la Carta Democrática Interamericana en el Continente Americano sin excepción.

No.	ORIGEN	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS (*)
22	Dip. Octavio Martínez Vargas (PRD) Publicación en G.P. Anexo I, Enero 17, 2007.	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, mediante los titulares de la SCT y de la SHCP, a no autorizar el incremento del peaje en las autopistas nacionales. Se turna a la Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Transportes de la Cámara de Diputados.	ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de los secretarios de Hacienda y Crédito Público, y de Comunicaciones y Transportes, para que cada una en el ámbito de sus atribuciones, no se autorice el incremento en el cobro de peaje en las autopistas de cuota nacionales.
23	Dip. Alberto Amador Leal (PRI) Publicación en G.P. Anexo I, Enero 17, 2007.	Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión expresa su postura ante la muerte del migrante mexicano Francisco Javier Domínguez Rivera. Se turna a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión expresa sus condolencias a los familiares del señor Francisco Javier Domínguez Rivera por su muerte en un hecho lamentable y reprochable en la frontera con Estados Unidos. Los legisladores mexicanos condenamos el crecimiento de la violencia en esa zona y llama a los gobiernos de ambas naciones a ponerle fin, dada su influencia en detrimento de una vecindad que debe ser constructiva y basada en el entendimiento. SEGUNDO.- Por otro lado, este órgano legislativo exhorta al Congreso de los Estados Unidos de América, al Ejecutivo de ese país y al Presidente de México a que planteen un calendario y una agenda que permita reiniciar el diálogo sobre el tema migratorio orientado hacia metas realistas y viables. TERCERO.- Asimismo, solicita al titular del Ejecutivo federal a que realice y ponga en marcha un programa que permita mejorar la protección consular que se otorga a los mexicanos en tránsito y residentes en los Estados Unidos de América.
24	Sen. José Eduardo Calzada Rovirosa (PRI) Publicación en G.P. Anexo I, Enero 17, 2007.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a considerar la participación de diferentes actores económicos del país para el desarrollo de una política de competitividad integral. Se turna a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo federal, a que considere la participación de los diferentes actores económicos del país, para desarrollar una política de competitividad integral que sea incluida en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
25	Dip. Raúl Cervantes Andrade (PRI) Publicación en G.P. Anexo I, Enero 17, 2007.	Relativo al rezago tecnológico de México y su impacto en la competitividad del país. Se turna a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.	ÚNICO.- Se exhorta al gobierno federal a que en el Plan Nacional de Desarrollo Económico se establezca una política de fomento a la competitividad, que incluya como meta ampliar la red de instalaciones tecnológicas, a fin de que se coadyuve a impulsar la competitividad del país.
26	Sen. Ricardo Monreal Ávila (PRD)	Por el que se solicita la comparecencia del Presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Senadores.	PRIMERO.- Citar a comparecer ante esta Comisión Permanente al presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para que explique por qué no cumple el salario mínimo los requisitos previstos en la Constitución. SEGUNDO.- Exhortar a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para que, en función del deterioro salarial que padecen millones de trabajadores y empleados, autorice un aumento salarial de emergencia en las distintas áreas geográficas del país.
27	Sen. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI) Publicación en G.P. Anexo I, Enero 17, 2007.	A fin de que el número de atención telefónica para emergencias 066 se sustituya por el 911. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Senadores.	ÚNICO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en coordinación con las Secretarías de Seguridad Pública Federal, se sustituya el número de atención telefónica para emergencias, 066 por el 911.
28	Sen. Claudia Sofía Corichi García (PRD) Publicación en G.P. Anexo I, Enero 17, 2007.	Por el que se exhorta al secretario de Salud a dar continuidad a las estrategias y campañas emprendidas en materia de promoción masiva del uso del condón y contra la discriminación por homofobia. Se turna a la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al secretario de Salud, doctor José Ángel Córdoba Villalobos para que dé continuidad a las estrategias y campañas de los sexenios anteriores en materia de la promoción masiva del uso del condón para evitar la incidencia de las ETS, embarazos no deseados e infección por VIH, en el marco de la defensa de los derechos sexuales y reproductivos. Así como que se sigan impulsando campañas para combatir la discriminación y el estigma que pesan sobre las personas afectadas por el VIH/sida. SEGUNDO.- Que se establezca una campaña nacional contra la homofobia, con la participación de las organizaciones de la sociedad civil que están trabajando esta área para aprovechar sus conocimientos y experiencia.
29	Sen. Mario López Valdez (PRI) Publicación en G.P. Anexo I, Enero 17, 2007.	Por el que se solicita al Secretario de Salud que informe sobre las acciones preventivas ante el posible arribo a territorio nacional de la epidemia de gripe aviar. Se turna a la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Salud presente un informe del estado de los preparativos para prevenir y reaccionar ante el posible arribo de la epidemia de gripe aviar a territorio nacional, que incluya las medidas de acción que permitan mantener -en la medida de lo posible- en operación el sector productivo y la continuidad de la vida cotidiana en caso de una epidemia. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Salud se coordine con el sector público, privado y social, en una estrategia nacional para prevenir y reaccionar ante el posible arribo de esta epidemia a territorio nacional, así como para garantizar la disposición de una reserva suficiente de vacunas para atender a la población en caso de presentarse la epidemia de gripe aviar.

No.	ORIGEN	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS (*)
30	Sen. Ricardo Monreal Ávila (PRD) Publicación en G.P. Anexo I, Enero 17, 2007.	Referente a la reasignación y regulación de tiempos oficiales en medios electrónicos. Se turna a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la Cámara de Senadores.	ÚNICO.- Para que la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, instrumente los mecanismos jurídicos que hagan posible la reasignación y regulación de los tiempos oficiales con los criterios antes señalados, a fin de garantizar a Estados y Municipios el acceso a estas prerrogativas y, al IFE, la reducción del gasto electoral que realizan partidos y candidatos.
31	Dip. Alberto Amador Leal (PRI) Publicación en G.P. Anexo I, Enero 17, 2007.	Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y del Consejo Nacional de Seguridad Pública a asumir lo establecido en los ordenamientos referentes a la asignación equitativa de los fondos destinados a la seguridad pública. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Secretario de Seguridad Pública a convocar a una reunión extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 10, fracción IV, de la Ley General que establece las bases de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal para determinar el monto de recursos presupuestales que serán destinados a las entidades federativas, sobre bases equitativas y consensuadas entre los miembros del citado Consejo. SEGUNDO.- Esta Comisión exhorta al Consejo Nacional de Seguridad Pública a considerar en los criterios de distribución de los recursos equitativa, tanto del Ramo 33 como del 39, asignados a la seguridad pública, la transferencia de parte de los mismos, por conducto de las entidades federativas, a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
32	Dip. Pablo Trejo Pérez (PRD) Publicación en G.P. Anexo I, Enero 17, 2007.	Por el que se solicita al Ejecutivo Federal y al Gobernador del Banco de México que informen a esta soberanía sobre el contenido de la reunión que sostuvieron el 12 de enero de 2007. Se turna a la Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al titular del Ejecutivo federal y al gobernador del Banco de México que con la mayor brevedad informen a esta soberanía sobre el contenido de la reunión que sostuvieron el 12 de enero del presente año. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Banco de México para que en uso de las atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes le otorgan, siga actuando en un marco de institucionalidad, autonomía y transparencia en aras de los principios democráticos que rigen el estado de derecho mexicano
33	David Mendoza Arellano (PRD) Publicación en G.P. Anexo I, Enero 17, 2007.	Por el que se exhorta al GDF a destinar recursos a un programa de emergencia para el combate de la pobreza extrema que padecen los habitantes de la zona de Cabeza de Juárez, en Iztapalapa. Se turna a la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Distrito Federal a que destine recursos a través de una partida presupuestal especial para aplicar un programa de emergencia al combate de la pobreza extrema, que padecen los habitantes de la zona de cabeza de Juárez, Iztapalapa.
34	Sens. Claudia Corichi García y Tomás Torres Mercado (PRD) Publicación en G.P. Anexo I, Enero 17, 2007.	Por el que se solicita la comparecencia de los directores del ISSSTE y del IMSS. Se turna a la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Senadores.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita a comparecer a los Directores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y del Instituto Mexicano del Seguro Social para que informen de manera pormenorizada sobre la situación en que se encuentran los servicios de guardería que prestan sus instituciones.
35	Sen. Ricardo Monreal Ávila (PRD) Publicación en G.P. Anexo I, Enero 17, 2007.	Relativo a la viabilidad del Seguro Médico Universal. Se turna a la Comisiones Unidas de Salud y de Seguridad Social de la Cámara de Senadores.	ÚNICO.- Esta Soberanía cita a los titulares de la Secretaría de Salud Doctor José Ángel Córdova Villalobos y del Instituto Mexicano del Seguro Social Maestro Juan Francisco Molinar Horcasitas, a fin de explicar la capacidad institucional, los alcances del programa, el financiamiento, y beneficios del Programa del Seguro Universal.
36	Dip. Octavio Martínez Vargas (PRD) Publicación en G.P. Anexo I, Enero 17, 2007.	Por el que se exhorta al titular de la PGR, al Instituto Nacional de Migración y al gobierno de Quintana Roo a combatir la red de prostitución en dicha entidad. Se turna a la Comisiones Unidas de Gobernación y de Justicia de la Cámara de Diputados.	PRIMERO.- Se exhorta al Gobierno del estado de Quintana Roo y a la Procuraduría General de la República para que den seguimiento y pronto fallo, contra quien resulte responsable del tráfico de personas y de actos de corrupción y de impunidad en el caso de la red de prostitución que opera en dicha entidad. SEGUNDO.- Se exhorta al Instituto Nacional de Migración para que revise y en su caso aplique la ley para los extranjeros que se encuentran ilegalmente en el país.
37	Sens. Grupo Parlamentario (PRD) Publicación en G.P. Anexo I, Enero 17, 2007.	Relativo al estado de conservación que guardan las redes carreteras operadas por Capufe. Se turna a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión cita a comparecer ante esta representación soberana a los ciudadanos secretario de Comunicaciones y Transportes, Luis Téllez Kuenzler, y director general de Caminos y Puentes Federales y Servicios Conexos, Manuel Zubiría Maqueo, para informar respecto los siguientes asuntos: a) El estado de conservación que guardan las autopistas y los puentes de la red carretera nacional actualmente concesionados; b) La situación de los tramos carreteros inconclusos del corredor transistmico en los estados de Oaxaca, Tabasco y Chiapas que forman parte de la ruta del llamado Plan Puebla Panamá, en especial de los tramos que van de La Ventosa a los siguientes destinos: Bahía de Hualulco, ciudad de Oaxaca, Zamatepec, Coatzacoalcos y Tres vías corredor; c) El esquema de concesión de autopistas y bursatilización de nuevos tramos carreteros, y d) La capacidad de las empresas concesionarias para hacer frente a los compromisos derivados de la operación y mantenimiento de las vías a su cargo, especialmente en lo referido al mantenimiento de condiciones óptimas de seguridad para el usuario.

No.	ORIGEN	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS (*)
---	-----	-----	<p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Agustín Carstens Carstens, y al Secretario de Comunicaciones y Transportes, Luis Téllez Kuenzler, para que determinen la imposibilidad de cobro de peaje en los tramos carreteros, autopistas y puentes concesionados que no cumplan con los requerimientos mínimos de seguridad, hasta en tanto el concesionario no cumpla cabalmente con sus obligaciones de operación y mantenimiento y concluya los trabajos de reparación mayor necesarios.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Agustín Carstens Carstens, y al Secretario de Comunicaciones y Transportes, Luis Téllez Kuenzler, para que presenten ante esta representación soberana un informe detallado y pormenorizado respecto de la inversión federal para la reconstrucción y el rescate carretero de 1997 a la fecha.</p>
38	<p>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PRD)</p> <p>Publicación en G.P. Anexo I, Enero 17, 2007.</p>	<p>Relativo a la crisis que enfrentan la agricultura y la producción de maíz en México.</p> <p>Se turna a la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión conmina al Poder Ejecutivo federal a que, en un plazo no mayor de 60 días, en consulta con los diversos sectores productivos relacionados con el campo y sancionado por el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, emita la reglamentación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a efecto de que diseñe e instaure un programa emergente de estímulo y fomento de la producción de maíz para consumo humano, bajo el esquema de agricultura por contrato, que incluya a los pequeños productores y garantice el abasto nacional.</p> <p>TERCERO.- Se conmina a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a establecer un Fondo de Apoyo para la producción de maíz, en el marco del Presupuesto de los programas Alianza para el Campo, Apoyos a la Comercialización y otros, que: 1) establezca los mecanismos necesarios para el control de precios de los insumos; 2) considere un precio mínimo por kilogramo producido; y, 3) contemple el apoyo con semilla, fertilizante, mecanización, tecnificación del riego, infraestructura de acopio, almacenamiento, transporte, comercialización, asistencia técnica, sanidad vegetal, seguro y financiamiento.</p> <p>CUARTO.- Se exhorta a las Secretarías de Salud, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación, y de Economía, a que verifiquen y garanticen el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas referentes a la inocuidad alimentaria frente a la eventual importación de 650 mil toneladas de maíz.</p> <p>QUINTO.- En el marco de todo lo anterior, se exhorta al Ejecutivo Federal a establecer una reserva estratégica nacional de granos, que permita hacerle frente a contingencias de escasez como la que hoy se ha anunciado.</p>

(*) Conforme a lo Publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Nota: Sin intervenciones en Tribuna y solo turnadas a Comisiones por acuerdo de la Mesa Directiva.